



Convocatoria para el XVIII Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC

El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) convoca a los académicos e investigadores mexicanos para que envíen **artículos de investigación o análisis teórico de los fenómenos comunicacionales** para su posible publicación en la XVIII edición del Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC (AICC-XVIII). El Anuario es un texto académico colectivo publicado ininterrumpidamente desde 1994 con el propósito de difundir los conocimientos producidos por los investigadores y académicos de la comunicación, los medios y los hipermedios en México.

1. Recepción de los trabajos

La recepción de trabajos será desde la publicación de esta convocatoria a partir del 1 de febrero hasta el 30 de marzo de 2011. Para ello se adjunta un calendario de actividades.

2. Normas para la publicación de material

Los ensayos, artículos o textos que se propongan para publicación en el AICC-XVIII, deberán ser originales y no publicados o propuestos simultáneamente para tal fin en otro medio. Se aceptarán solamente textos escritos en castellano.

En cuanto a la extensión de los artículos, el/los autore(s) deberá(n) proponer textos entre 15 y 18 páginas, considerando un formato carta, con interlineado de espacio y medio en tipografía *Times New Roman* de 12 puntos. El trabajo no debe exceder esta extensión. Cualquier trabajo que no cumpla con estos criterios será devuelto para su modificación.

2.1. Recomendaciones para elaborar el texto

En la redacción y estilo es conveniente atender a las siguientes recomendaciones:

- Usar lenguaje claro, sencillo y preciso;
- Eliminar el uso de pronombres personales;
- Uniformar el tiempo en el uso de verbos;
- No emplear abreviaturas;
- Cuidar la redacción y ortografía;
- Cuidar la buena presentación del texto;

2.2. La estructura del texto

Cada texto debe contener:

- El título del trabajo en negritas y bajas, con la excepción de la primera letra de la primera palabra en altas.
- Nombre completo del autor(es) (sólo se aceptarán trabajos realizados hasta por tres autores como máximo), que incluyan ambos apellidos de los mismos, con la indicación de su lugar de trabajo.
- Con asterisco al final de la primera página redactar el perfil del(los) autor(es), indicando el (los) nombre(s) completo(s), máximo grado académico e institución a la que pertenece(n) y la dirección electrónica.
- El resumen o *abstract* con su título en castellano y en inglés, no mayor a 100 palabras.
- El texto del artículo
- Cuadros y figuras (opcionales)
- Notas y bibliografía y/o fuentes referenciales.
- Las divisiones (subtítulos): Se recomienda que los artículos o ensayos se dividan en apartados y secciones, a manera de descanso visual y división de ideas.
- Los elementos tipográficos:
 - 1) Se usará un sólo tipo de letra: *Times New Roman* de 12 puntos y 1.5 de interlineado.
 - 2) Las mayúsculas se utilizarán solamente en la primera palabra del título del artículo.

3) Las negritas se utilizarán para los títulos de las subdivisiones y los títulos de los cuadros y figuras. No deben utilizarse en el cuerpo del texto del artículo.

4) Las cursivas se utilizarán para los títulos de libros, monografías, revistas, palabras o palabras en otro idioma y para resaltar alguna expresión particular.

- Resumen y palabras clave: Todos los artículos irán precedidos de un resumen o *abstract* en español y una traducción del mismo en inglés. Asimismo, el autor deberá incluir una lista de cinco palabras (conceptos) claves en español e inglés.

- El resumen o *abstract*, será un extracto del contenido del artículo, poniendo énfasis en los objetivos, metodología y las conclusiones y aportaciones originales del mismo. Se procurará evitar iniciarlo con la fórmula: “Este artículo trata de” y similares. El resumen, tanto en español como en inglés, deberá tener una extensión máxima de 100 palabras.

- Cuadros: Los cuadros incluyen información que no puede ir en el texto, o que amplía o complementa lo que se dice en él: cuadros, tablas estadísticas, figuras, gráficas y resúmenes sintéticos. Se enumeran correlativamente con cifras arábigas y se sitúan en el texto, en el lugar que les corresponda. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto, por ejemplo: (Cuadro 1). Cada cuadro debe encabezarse con la expresión: “Cuadro...”. Ejemplo: (Cuadro 1). En la línea siguiente debe aparecer el título o nombre que se le da a ese cuadro o figura, ambos con minúscula y negrita. Al final, en un cuerpo de letra menor, se indicará la fuente de la información o del cuadro; si es apropiado se indicará: Elaboración propia. Al enviar el texto en formato digital, los cuadros pueden ir incorporados dentro del cuerpo general del artículo o, en el caso de cuadros de cierta complejidad, en archivos aparte.

- Figuras: Bajo la noción de figuras se entienden los gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares. Su inclusión en el artículo o ensayo deben responder a verdaderas exigencias de su contenido y en ningún caso a meras razones estéticas. Deberán presentarse en formato TIF que permiten su publicación impresa, teniendo 300 dpis como mínimo de calidad). Se enumerarán correlativamente y se situarán en el texto, en el lugar que les corresponda. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto, por ejemplo: (Figura 1). Cada figura llevará al pie la indicación “Figura...”.

Ejemplo: (Figura 1), seguida del título en negrita minúscula. A continuación puede añadirse alguna breve explicación y la fuente. Las figuras se enviarán en archivo aparte (un archivo para cada figura). Por último, se debe recordar que dichas figuras, serán impresas en blanco y negro por lo que debe evitar hacer distinciones de color.

Nota.- Se aceptarán como máximo cinco figuras o cuadros en el total del texto.

2.3. Formatos de entrega

El trabajo se remitirá por correo electrónico por duplicado a: mortiz@uabc.edu.mx, y a editorial@info.rec.uabc.mx salvado como .doc (Word) haciendo constar, en el nombre del archivo adjunto, el apellido del autor y dos palabras del título del mismo artículo. Es totalmente **imprescindible enviar su trabajo para que dar constancia de recibido**; de no recibir tal confirmación de recibido en los dos días hábiles siguientes a su envío, el trabajo debe reenviarse a ambas direcciones electrónicas.

Deberá anexarse al envío, la Carta de Autoría dirigida al Coordinador del Anuario, cuyo formato aparece como anexo a la presente convocatoria, en la cual se hace constar que es (son) autor(es) originales del texto que se envía para ser publicado en el AICC-XVIII y la Carta de Archivo Abierto a la Coordinación de Documentación, para autorizar, que de ser aprobado su texto para publicación, accede(n) a ser publicado en archivo abierto versiones completas digitales o impresas del texto. Además el/los autor(es) acepta(n) someter su artículo al proceso completo de arbitraje ciego para la publicación del mismo.

2.4. Citas bibliográficas

Según la APA (American Psychological Association), las citas bibliográficas se recogerán en las notas donde figurará la referencia completa, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- Libros

Apellido, Iniciales de nombre del autor (Año de publicación). *Título: Subtítulo*. Ciudad, país: Editorial.

Ejemplo: García, T. (2001). *Quien contamina paga: Principio regulador del derecho ambiental*. México: Porrúa.

- Enciclopedias

Apellido, Iniciales de nombre del autor (Año de publicación). *Título: Subtítulo* (No. De edición y volúmenes). Ciudad, País: Editorial.

Ejemplo: Sadie, S. (Ed.) (1980). *The New Grove dictionary of music and musicians* (6a. ed., Vols. 1-20). Londres, Inglaterra: Mc Graw-Hill.

- Libros en español

Apellidos, Iniciales de nombre del autor (Año de publicación). *Título: Subtítulo* (No. de edición y volúmenes). Ciudad, país: Editorial.

Ejemplo: Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación* (2a. ed.). México: Mc Graw-Hill.

2.4.1. Citas en el cuerpo del texto, referencias y bibliografía

- Electrónicas

Apellidos, Iniciales de nombre del autor. (Año de publicación). *Título: Subtítulo*. Fecha de recuperación, página web.

Ejemplo: Rodríguez, E. (1996). *Calderón entre 1630 y 1640 todo intuición y todo instinto*. Recuperado el 18 de agosto de 2004, de http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/calderon/evangelina.html

- Revistas

Apellidos, Iniciales de nombre del autor. (Año de publicación). "Título: Subtítulo", *Título de la revista científica*, No., páginas.

Ejemplo: Olvera, Y., Domínguez, B., Cruz, A., & Verduzco, E. (2002, enero/febrero). "¿Qué sabemos realmente sobre la inteligencia emocional?" *Ciencia y Desarrollo*, 162, 12-17.

- Prensa.

Apellidos, Iniciales de nombre del autor. (Año de publicación). "Título del artículo", **en** *Título del periódico*, ciudad de publicación, número, día, mes, año, sección si la página cambia, página.

Ejemplo: Gallegos, M. (2003). Las instituciones educativas, en *Público*, Guadalajara, núm. 5509, 17 de Agosto de 2003, cultura, 23.

Los textos que no cumplan con las reglas aquí enunciadas, serán regresados a su/s autor/es para la correspondiente revisión del mismo, antes de reingresarlo como propuesta al AICC-XVIII.

3. La dictaminación y evaluación

Cada uno de los trabajos recibidos se enviará a dos dictaminadores externos, de preferencia especialistas en el tema del artículo, integrantes del Consejo Editorial del AICC-XVIII, quienes realizarán su evaluación sin conocer la identidad del autor.

Los textos serán evaluados siguiendo un sistema de arbitraje doble ciego, manteniendo en anonimato la identidad del autor(es); por lo anterior se pide no incluir información en el cuerpo del texto o notas que lleven a su identificación. El arbitraje de los artículos será igualmente ciego para los consejeros editoriales asignados a la tarea.

Los dictaminadores no conocerán bajo circunstancia alguna el nombre del autor del escrito. El resultado de la evaluación, el dictamen de los Consejeros podrá caer en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Aprobado sin modificaciones;
- b) Aprobado con modificaciones (se anexarán éstas puntualmente y el autor deberá incorporarlas). Los autores deberán considerar las observaciones (en los casos en que las haya) de los evaluadores antes de que los textos sean aceptados para su publicación. Ello puede suponer la realización de algunas correcciones, tanto formales como de contenido.
- c) Rechazado en su forma actual.

Los dos dictámenes se darán a conocer al/los autor(s) sin que se le informe el nombre de los Consejeros que los elaboraron. La decisión de los dictaminadores es inapelable.

En caso de no haber coincidencia entre las dictaminaciones de dos consejeros (una evaluación aprobatoria y otra negativa), el artículo será enviado a un tercer evaluador, quien emitirá su evaluación, sin que se le haga saber que se trata de una

tercera valoración. El artículo quedará aceptado o rechazado según sean las valoraciones de los dos evaluadores que coincidan. Una vez definida esta situación, el/los autor (es) recibirá(n) una comunicación en la que se le informará de la condición del trabajo propuesto para el AICC-XVIII.

3.1. Los elementos a evaluar, en el caso de artículos o ensayos teóricos, serán:

1. Relevancia del tema
2. Organización
3. Redacción
4. Perspectiva epistemológica desde la que se aborda el objeto y/o tema de análisis
5. Disertación académica del objeto y/o tema de análisis
6. Novedad del objeto y/o tema de análisis
7. Aportación de argumentos o evidencias que sustenten las afirmaciones aportadas
8. Conclusión y/o reflexiones teóricas en torno al objeto y/o tema de análisis
9. Innovación o aportación al campo de las ciencias de la comunicación
10. Bibliografía y/o fuentes referenciales.

3.2. En el caso de reportes de investigaciones empíricas:

1. Relevancia del tema
2. Organización
3. Redacción
4. Planteamiento del problema
5. Ubicación teórica del problema
6. Preguntas de investigación
7. Metodología
8. Análisis de datos
9. Discusión de resultados
10. Conclusión
11. Innovación o aportación al campo de las ciencias de la comunicación
12. Bibliografía y/o fuentes referenciales.

4. Envío de trabajos al AICC-XVIII

Los artículos que se propongan para ser integrados al AICC-XVIII deberán ser enviados a las siguientes direcciones electrónicas:

Coordinador de Investigación.

- Dr. Ángel Manuel Ortiz Marín (Coordinador del AICC-XVIII)
mortiz@uabc.edu.mx
Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California
(6865) 57-92-00 ext. 148
- Lic. Rosa María Espinoza Galindo (Coordinadora Editorial del AICC-XVIII)¹
Jefa del departamento editorial de la Universidad Autónoma de Baja California
editorial@info.rec.uabc.mx
(6865) 552-10-56

De no recibir acuse correspondiente en dos días, por favor reenviar y/o llamar telefónicamente.

¹ La Universidad Autónoma de Baja California, mediante el departamento Editorial realizará los trabajos de edición del AICC-XVIII.

Calendario de actividades para la convocatoria, revisión y presentación de trabajos del Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC XVIII

1 de febrero de 2011	Se abre la convocatoria y difusión de la misma a través de las vocalías y de la Coordinación de Difusión del CONEICC, en la página web del consejo (www.coneicc.org.mx)
1 de febrero a 30 de marzo de 2011	Se reciben los artículos por parte de los autores, y se envían para su evaluación al Consejo Editorial del AICC-XVIII
31 de marzo de 2011	Cierre de la convocatoria
1 de abril al 31 de mayo de 2011	Período de evaluación de trabajos por parte del Consejo Editorial del AICC-XVIII
Junio a agosto de 2011	Comunicación a los autores de aprobación con o sin modificaciones o rechazo de los trabajos enviados para su publicación en el AICC-XVIII
Octubre de 2011	Entrega del XVIII Anuario en la Asamblea del CONEICC y envío de ejemplares a los autores, dictaminadores e instituciones coeditoras.